

PACTO VERDE EUROPEO" CONTRA LA CONTAMINACIÓN

El 'Pacto Verde Europeo' contra la contaminación, aprobado por la Unión Europea en diciembre de 2019, contempla un paquete de medidas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030.

Establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050 impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando atrás a nadie.



1. FIN DE LOS COCHES CONTAMINANTES A 2035 Y PLANTEA IMPUESTOS A LA AVIACIÓN Y LOS BARCOS

Dentro de ese paquete de medidas se incluye la prohibición de venta de coches de combustión e híbridos a partir de 2035, un objetivo vinculante para el que reclama también el despliegue de una red suficiente de recarga en toda la UE.

En el informe presentado por la Comisión, los expertos comunitarios plantean un avance gradual con un objetivo intermedio de reducción del 65% de las emisiones contaminantes

de los nuevos coches y furgonetas en 2030 y reducirlas a cero cinco años después. Los automóviles híbridos están también "llamados a desaparecer", señalan fuentes comunitarias, que matizan que este tipo de vehículos tienen aún un papel relevante que jugar en la reducción progresiva de emisiones.

En el caso de la automoción, Bruselas quiere centrar los esfuerzos en los coches y furgonetas porque representan el "gran problema" de Europa para controlar las emisiones, por lo que los vehículos de dos ruedas quedan excluidos de las nuevas normas.

Tampoco afectará a los vehículos pesados porque están cubiertos por una legislación más reciente que Bruselas sopesa revisar el próximo año, cuando tenga más datos sobre esta flota y su huella ecológica.

En cuanto a cómo se deberá establecer la infraestructura de recargas, y para asegurar la transición a coches de batería o hidrógeno, Bruselas prevé un punto de recarga eléctrica fijo cada 60 kilómetros en la red transeuropea de transporte (TEN-T) y cada 150 kilómetros para el repostaje de hidrógeno.

A Bruselas le preocupa también la falta de compromiso en la reducción de emisiones en áreas como el transporte por carretera o la construcción, para lo que propone que la distribución del combustible se realice a través de un sistema de comercio de emisiones paralelo en estos sectores. Conscientes de que parte de esta medida podría repercutir en la factura de los usuarios, plantea la creación de un Fondo Social para el Clima con el que ayudar a los colectivos más vulnerables a cumplir con el nuevo sistema.

ECCOOMovilidad

C/ Lope de Vega, 38, 5ª planta
28014 - Madrid.
Tel: 91 536 52 17
www.ccoomadrid.es

Realiza: secretaria de Medio Ambiente, Ángel Juberías Torrubia
Edita: secretaria de Comunicación, Luis Lombardo
Diseño y maquetación: Unigráficas GPS

PACTO VERDE EUROPEO" CONTRA LA CONTAMINACIÓN

2. ADIÓS AL CO₂: DESCARBONIZACIÓN EUROPEA



El 'Pacto Verde Europeo' coloca a Europa como el "primer continente en presentar una arquitectura integral" para despedirse del CO₂ a mitad de siglo y convertir la crisis climática en una oportunidad para crecer de forma más sostenible.

"La emisión de CO₂ debe de tener un precio", declaró la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la presentación de trece iniciativas legislativas con acciones concretas en el transporte, la energía, el mercado de emisiones de carbono o la biodiversidad.

El paquete normativo se llama "En forma para el 55" (Fit For 55), en referencia al compromiso de la UE de reducir en 2030 sus emisiones equivalentes de CO₂ al menos en un 55 %, con respecto a los niveles de 1990, como paso intermedio para alcanzar la neutralidad climática en 2050: es decir, no liberar más dióxido de carbono del que pueda absorber el territorio comunitario.

3. NUEVA ESTRATEGIA PARA PROTEGER Y RESTAURAR LOS BOSQUES DE LA UE

Los bosques son aliados esenciales en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Funcionan como sumideros de carbono y nos ayudan a reducir las repercusiones del cambio climático, por ejemplo, enfriando las ciudades, protegiéndonos de inundaciones importantes y reduciendo los efectos de la sequía.

La CE adoptó a mediados de julio la nueva Estrategia forestal de la UE para 2030, una iniciativa emblemática del Pacto Verde Europeo que se basa en la biodiversidad de aquí a 2030. La estrategia se incluye en el paquete de medidas propuesto para lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 55% de aquí a 2030 y la neutralidad climática en 2050 en la UE. También ayuda a la UE a cumplir su compromiso de aumentar las absorciones de carbono a través de los sumideros naturales de conformidad con la Ley del Clima. Al abordar conjuntamente los aspectos sociales, económicos y medioambientales, la estrategia forestal pretende garantizar la multifuncionalidad de los bosques de la UE y destaca el papel fundamental que desempeñan los silvicultores.



Encuesta ISTAS: cambio climático y mundo laboral

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO, (ISTAS) publica el documento: Análisis de

las percepciones y actitudes de las personas trabajadoras ante el cambio climático.

ISTAS ha presentado los resultados de la explotación del cuestionario "Cambio Climático y Mundo Laboral", que fue distribuido por medios digitales a principios de este año 2020 y cumplimentado de forma telemática. Se cerró en la primera semana de marzo de 2020 antes de que estallara la pandemia sanitaria

por el coronavirus y en él participaron 4.530 personas respondiendo a la totalidad de las preguntas.

Esa encuesta online tenía como fin el conocer cuáles son las percepciones, actitudes y opiniones de las personas trabajadoras y sus representantes legales ante el cambio

climático. Este es un paso previo imprescindible para orientar el diseño de las estrategias y acciones de mitigación y adaptación más adecuadas, así para como una mejor comprensión y aplicación más eficaz de las mismas.

Nueva valorización energética de Valdemingómez



En 2021 se ha procedido a modificar, por parte del Ayuntamiento de Madrid, el formato donde se recogen los valores del control de emisiones de la planta de Las Lomas, perteneciente a

Valdemingómez, con la finalidad de facilitar su consulta.

El nuevo formato permite visualizar, en una única tabla, todos y cada uno de los valores y parámetros que se

facilitaban hasta ahora. Además, la información relativa al año 2020 se ha incluido en los dos formatos, el nuevo y el antiguo. Para los años anteriores se ha mantenido el formato antiguo.

La Alianza Incineradora de Valdemingómez No! ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de la Comunidad de Madrid por "irregularidades e incumplimientos de las normas en el desarrollo de la actividad de las instalaciones, el estado de sus instalaciones y el deficiente o nulo control de varias normas de seguridad".

Delitos contra el medio ambiente

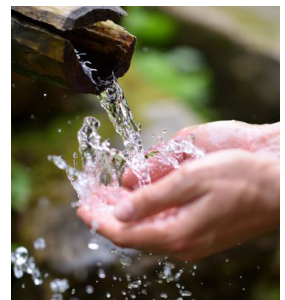
La Fiscalía de Madrid ha denunciado a la empresa "Desguaces Plaza" a la que acusa de cometer un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente, ante la sospecha de que pudieran estar incumpliendo las normas de descontaminación de los vehículos.

El Ministerio Público ha presentado la denuncia después de que la empresa fuera inspeccionada en dos ocasiones por agentes de la Guardia Civil y se comprobará que incumplía la normativa de retirar los fluidos y gases de los aparatos de aire acondicionado en los vehículos que ya habían sido retirados de la circulación. La Guardia Civil inspeccionó en 2019 un total de 94 vehículos de manera "aleatoria" que supuestamente "ya habían sido descontaminados" y hallaron que más del 50 % no lo estaba. Los agentes identificaron las instalaciones como propiedad de la sociedad Desguaces Plaza, que llevaba operando desde el 13 de marzo de 2018 y que contaba con autorización para llevar a cabo los procesos de desinfección de vehículos que se encontraban al final de su vida útil. En 2021 se volvió a repetir el registro y se comprobó que el proceso de esterilización y limpieza de los vehículos se seguía desarrollando de manera incorrecta y "sin efectuar comprobación alguna de que el gas había sido efectivamente extraído", según refleja la denuncia interpuesta por la Fiscalía.



Mejorar la gestión pública de las políticas del agua

El MITECO ha aprobado el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR) como instrumento



con el que revisar las estrategias de intervención en las políticas del agua y mejorar la eficacia de las acciones públicas sobre las materias de saneamiento, depuración y reutilización.

El Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización despliega un conjunto de propuestas y estrategias de intervención en materia de depuración y reutilización de las aguas. Los resultados del plan se traducirán tanto en reformas jurídicas como en un mejor enfoque de los planes hidrológicos que actualmente se encuentran en consulta pública hasta final de año.

RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) publica el informe actualizado sobre las actuaciones urgentes y estructurales proyectadas para lograr la recuperación del Mar Menor.



El informe recoge los avances en la ejecución de la Hoja de Ruta, puesta en marcha en octubre de 2019 con el doble objetivo de frenar el deterioro de la laguna salada, única por su alto valor ecológico, y contribuir a la recuperación de su dinámica natural.

En este sentido, el MITECO continúa trabajando en la preparación de un "Programa Verde Integrado para la recuperación del Mar Menor" que ordena, selecciona y prioriza las acciones a realizar, y un "Plan de adaptación al Cambio Climático en la cuenca vertiente al Mar Menor" que

contribuya a una mayor resiliencia frente a los fenómenos de lluvia extrema, cada vez más frecuentes.

Por su parte, CCOO continúa con la recogida de firmas para presentar una ILP sobre Proposición de Ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca.

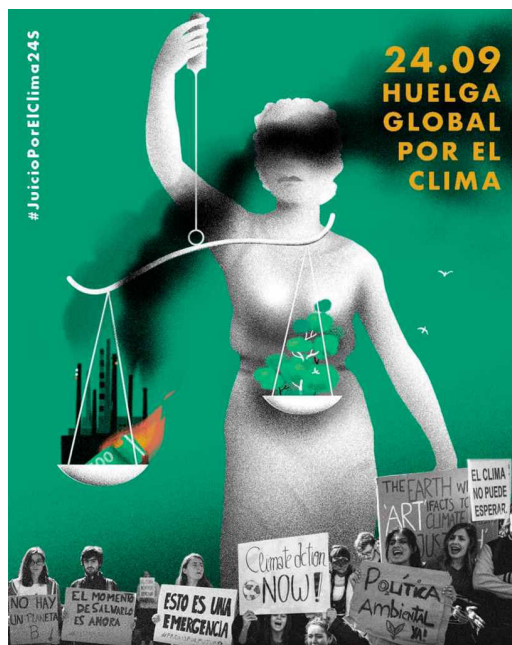
El sexto informe sobre el cambio climático: 2°C más

Solo con conocer las principales conclusiones de los informes del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), observamos que la verdad cada vez se presenta "más cruda y dura de roer".



El Sexto Informe de Evaluación de este organismo, examina la ciencia física que sustenta el cambio climático pasado, presente y futuro. La filtración de un informe técnico preliminar nos pone en alerta sobre unos datos que apuntan a ser demoledores: una revisión al alza de las emisiones de gases de efecto invernadero, duplicándose los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera; nuevas proyecciones en los cambios de temperatura y aumento de nivel del mar hasta 2100; mayores probabilidades de eventos climáticos extremos, como olas de calor o fuertes precipitaciones; la inclusión de escenarios de derretimiento de Groenlandia y partes de la Antártida; y, en definitiva, el informe comunica que estamos camino de sobrepasar el límite en el aumento de la temperatura promedio global de 1.5°C del acuerdo de París, y dirigirnos a un escenario cercano al aumento de 2°C.

MOVILIZACIONES POR EL CLIMA 2021



El 24 de septiembre tuvo lugar en Madrid una gran manifestación por el clima y #denunciaporelclima que discurre desde la plaza de Callao hasta la plaza de la Villa de París.



RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD Y LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Consejo de Ministros aprueba el reparto de 511 millones de euros del Plan de Recuperación para Conservación de la Biodiversidad y la Restauración Medioambiental en todo el territorio.

Los fondos se destinarán también a actuaciones de las CCAA en espacios naturales protegidos, parques y sus áreas de influencia socioeconómica.

Cien millones del total financiarán inversiones para la mejora del abastecimiento de agua y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios.

Los 511 millones de euros se distribuirán en un total de cinco convocatorias de proyectos de inversión. El más cuantioso será el destinado a actuaciones en conservación de la biodiversidad terrestre y marina, restauración de ecosistemas e infraestructura verdes y gestión forestal sostenible por un importe de 237.250.000 euros. Su objetivo es contribuir a alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica y revertir la pérdida de biodiversidad. Además, pretende generar un impacto regenerador positivo en las áreas rurales y contribuir de manera significativa a los desafíos demográficos y de cohesión territorial en zonas en declive demográfico. El acuerdo fue ratificado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Portal digital para informar sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) lanza un nuevo apartado en su página web con toda la información relacionada con la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El principal objetivo es facilitar el acceso a los datos y mejorar la experiencia del usuario.

Este nuevo portal reúne en un mismo espacio el contenido del plan, las ayudas e inversiones vigentes, las reformas que se contemplan en el documento y la distribución económica de los fondos para cada Comunidad y Ciudad Autónoma. También contiene dos subapartados que detallan las acciones de participación que se están llevando a cabo y la hoja de ruta para avanzar hacia una transición verde siguiendo el principio de no causar daño significativo al medio ambiente. Además, la página recoge una selección de noticias de actualidad publicadas por este ministerio en relación con el PRTR, acercando así las novedades a los ciudadanos.



Este plan marca la agenda hacia una España verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial, y sin brechas de género.

Nueva ley de cambio climático y acreditación de la huella de carbono

El Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO₂, creado por el RD163/2014 recoge los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su

actividad. Sin embargo, la nueva Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, incluye el nuevo marco para el cálculo y publicación de la huella de carbono, así como para los planes de reducción de emisiones.



CALCULO COMPENSO REDUZCO

Se establece que el Gobierno, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, establecerá la tipología de empresas con actividad en el territorio nacional que deberán calcular y publicar su huella de carbono así como los términos iniciales a partir de las cuales serán exigibles. Las que resulten obligadas al cálculo de su huella de carbono deberán elaborar y publicar

un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, el RD 163/2014 contempla la inclusión de consideraciones relativas al cálculo de la huella de carbono en los procedimientos de contratación pública, lo cual podría suponer una ventaja competitiva para aquellas empresas que calculen y verifiquen sus emisiones.

El primer paso dentro de este nuevo marco reglamentario será el cálculo de la huella de carbono y su verificación por una Entidad de Verificación Acreditada. BSI está acreditada para la realización de verificaciones de la Huella de Carbono de Organización conforme a la norma ISO 14064-1:2018.

AÑO EUROPEO DEL FERROCARRIL

El tren «connecting europe express» ya sale de la estación

El «Connecting Europe Express» es un tren especial creado en el marco del Año Europeo del Ferrocarril en 2021.

Salió de la estación de Lisboa el 2 de septiembre, y se detuvo en más de cien ciudades durante su viaje de cinco semanas, antes de llegar a París el 7 de octubre. Con salida de Lisboa y el fin de su viaje en París, el tren hizo una parada destacada en Liubliana, conectando así las Presidencias portuguesa, eslovena y francesa del Consejo de la UE.

Adina Vălean, comisaria de Transportes de la UE, ha declarado: «El ferrocarril ha conformado nuestro rico pasado común. Pero el ferrocarril es también el futuro de Europa, nuestro camino hacia la mitigación del cambio climático y la recuperación económica tras la pandemia, a medida que construimos un sector del transporte neutro en carbono. En las próximas semanas, el «Connecting Europe Express» se convertirá en una conferencia, un laboratorio y un foro de debate público en movimiento sobre cómo hacer del ferrocarril el modo de transporte preferido tanto para los pasajeros como para las empresas. Esperamos que nos den una calurosa bienvenida cuando paremos en una estación cercana a ustedes». Los



entusiastas del ferrocarril pudieron seguir los debates que se celebren a bordo, así como las conferencias sobre la política de infraestructuras de la UE y el papel de la red transeuropea de transporte (RTE-T), que se emitieron en directo a través del sitio web del acto desde Lisboa, Bucarest, Berlín y Bettembourg.

La iniciativa «Connecting Europe Express» es el resultado de una cooperación única entre la Comisión Europea y la Comunidad de Ferrocarriles Europeos (CCFE), los operadores ferroviarios europeos, los administradores de infraestructuras y muchos otros socios a escala local y de la UE.

2021 AÑO EUROPEO DEL FERROCARRIL

La Comisión Europea ha declarado 2021 año Europeo del Ferrocarril, como transporte sostenible, inteligente y seguro. Con esta declaración se quiere poner de relieve los beneficios de este medio de transporte, para las personas, un desarrollo sostenible y la lucha para frenar el cambio climático en un momento donde este modo de transporte resulta imprescindible para conseguir los objetivos de descarbonización comprometidos por nuestro país.

Existe una Coordinadora Estatal por el Tren Público, Social y Sostenible en la que participan distintas organizaciones sociales, sindicales, plataformas locales, en favor de un ferrocarril para dar respuesta a la movilidad cotidiana más allá del



tren de alta velocidad. La Plataforma nos invitó a participar en las reuniones previas y en las movilizaciones previstas para la tercera semana de octubre (sin cerrar fechas) para exigir un «Tren que vertebral el territorio y enfríe el planeta».

CCOO siempre ha defendido un ferrocarril al servicio de todos los ciudadanos, reforzando las líneas

de transporte convencional como medio esencial para facilitar una movilidad segura, saludable y sostenible e impulsando un transporte de mercancías que en este momento apenas llega al 3% de total, origen de un 25% de las emisiones GEI de nuestro país. Tuvimos una reunión donde participamos la Secretaría Confederal, junto con la FSC y el Sector Ferroviario con la Coordinadora Estatal por el Tren Público tras la cual hemos considerado oportuno apoyar y participar en las acciones que se convoquen de manera descentralizada y en la «gran» manifestación prevista en Madrid, próximamente.



SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD: "MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA"

"Movilidad sostenible, saludable y segura" es el tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2021 y el lema de la campaña "Por tu salud, muévete de forma sostenible".

La Comisión Europea ha querido poner el foco en la salud, tanto física como mental, vinculada con las formas de desplazarse de forma sostenible por nuestros municipios. Las ciudades y las administraciones urbanas han establecido respuestas creativas y resistentes a la pandemia.

Este año, la Semana Europea de la Movilidad celebra la resiliencia de las ciudades y sus logros, mientras busca mantener este impulso. Las tendencias que comenzaron el año pasado, como el aumento de la movilidad activa y el uso de la movilidad de emisiones bajas o nulas, requieren una mayor promoción.

Para tratar este tema, el Ministerio celebró una jornada en formato

webinar que tuvo lugar el día 16 de septiembre y en la que, además, se entregaron los Premios Semana Española de la Movilidad Sostenible (Premios SEMS 2020 y 2021).

El 22 de septiembre se celebró además el evento ¡El día sin coches!, origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

[Pulsa aquí para más información](#)

EL 'MADRID CENTRAL' DE ALMEIDA SUPONE UN RETROCESO MEDIOAMBIENTAL



El Ayuntamiento de Madrid propuso el pasado septiembre las Zonas de Bajas Emisiones de Distrito Centro y de la Plaza Elíptica en la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible. Varias fuentes, incluido el Defensor del Pueblo, grupos Ecologistas y asociaciones de vecinos han manifestado que la aprobación de esta regulación supone un retroceso en la protección medioambiental respecto de la aprobada por Consistorio en el año 2018 y que el mismo PP impugnó ante la Justicia.

CCOO ha elaborado un decálogo de reivindicaciones al nuevo proyecto que puede conocerse en este enlace:

[Pulsa aquí para más información](#)

SERVICIO ESPECIAL DE LANZADERA DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS DE LA EMT

La Comunidad de Madrid puso en funcionamiento en septiembre el servicio especial de lanzadera de autobuses eléctricos de la EMT de Madrid, que conectará, sin paradas intermedias, el nuevo aparcamiento disuasorio situado en el Centro Comercial Islazul con el intercambiador de transportes de Plaza Elíptica, dentro de la futura Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección del Ayuntamiento de la capital.



La conexión dispuesta por el Consorcio Regional de Transportes tendrá una duración de 6 meses, dentro de un proyecto piloto que se enmarca en la línea estratégica de la planificación del trans-

porte y la sostenibilidad energética del Ejecutivo madrileño.

La línea iniciará su recorrido en Vía Lusitana, junto al intercambiador, y recorrerá además las calles Thaler y Calderilla, hasta la rotonda de dicha vía con calle Real, donde estará la cabecera del Centro Comercial Islazul. Contará con una frecuencia de paso de 15 minutos entre semana, y de 30 minutos los fines de semana y festivos.



TRES NUEVOS APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN MADRID CON 4.345 PLAZAS GRATUITAS PARA USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo fundamental de fomentar la intermodalidad de los usuarios y disuadir la entrada del vehículo privado en la capital, el proyecto permitirá llevar a cabo la gestión y mantenimiento de las tres infraestructuras, implementando toda la tecnología con que cuenta el Consorcio Regional de Transportes, tales como cámaras de seguridad, control de acceso, o mantenimiento de la plataforma informática, entre otros. Cuenta con una financiación de 791.806 euros.

Los tres aparcamientos que se sumarán a esta prueba piloto son los situados en el Estadio Wanda Metropolitano, en la Avenida de Arcentales 39 con la Avenida de Luis Aragonés 4, con 3.069 plazas; uno situado en la Avenida de Portugal 155, con 428 plazas, y el de Nuestra Señora del Recuerdo en el distrito Centro, en la calle Hiedra 16, con 848 plazas. Actualmente existe un aparcamiento disuasorio con este modelo en la localidad de Colmenar Viejo.

Todos los usuarios del transporte público podrán utilizar estos aparcamientos cuando acrediten estar en posesión de un título de transporte utilizado durante un intervalo de entre 5 y 16 horas de estancia. El uso de dichas plazas quedará sujeto al horario de funcionamiento establecido con carácter general para el aparcamiento.

La Comunidad de Madrid instalará 103 nuevos ascensores en la red de Metro

La Comunidad de Madrid presentó el pasado mes de julio el nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 de Metro de Madrid, que posibilita que 28 estaciones de la red del suburbano madrileño se incorporen al listado de estaciones completamente accesibles, con el objetivo de facilitar el transporte a viajeros con movilidad reducida. En total, se instalarán 103 nuevos ascensores y se invertirán 332 millones de euros en el proyecto, que viene prácticamente a duplicar el presupuesto de Plan anterior de la compañía para el periodo 2016- 2020.

Esta iniciativa permitirá la plena accesibilidad de las siguientes estaciones de Metro: Núñez de Balboa (L5 y L9), Ibiza, Oporto (L5 y L6), Menéndez Pelayo, Duque de Pastrana, Vicente Aleixandre, O'Donnell, Manuel Becerra (L2 y L5), Cuzco, Santiago Bernabéu, Concha Espina, Cruz del Rayo, Pío XII, Ventilla, Barrio del Pilar, Herrera Oria, Artilleros, Estrella, García Noblejas, Banco de



España, Acacias (L3 y L5), Carabanchel, Alto de Extremadura y Ciudad Lineal.

Una vez que se culmine el Plan 2021-2028, el 82% de las estaciones de la red del suburbano madrileño serán completamente accesibles, teniendo en cuenta que en la actualidad, el porcentaje es del 67,5%, 204 de las 302 paradas de la red metropolitana. El nuevo programa, al igual que ocurría con el anterior, está siendo definido en colaboración con CERMI de la Comunidad de Madrid (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad).

CCOO solicitará a la juez del amianto que declaren los responsables de metro entre 2003 y 2017

CCOO solicitará a la jueza que investiga el caso del amianto que declaren como investigados los responsables de la gestión de Metro de Madrid entre 2003 y 2017. El procedimiento judicial investiga una denuncia de la Fiscalía de Madrid contra siete responsables de Prevención de Riesgos Laborales de Metro de Madrid por el presunto homicidio imprudente de dos empleados fallecidos por su exposición a este mineral cancerígeno.

Están aumentando los casos en los que el INSS no reconoce la enfermedad como profesional porque se trata de trabajadores jubilados. Actualmente hay 8 fallecidos por la exposición al amianto, diez con la enfermedad reconocida, siete pendientes de que se les reconozca y otros dos pertenecientes a contratas de limpieza.

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE METRO DE GRAN VÍA

El pasado 16 de julio se inauguró la nueva estación de Metro de Gran Vía con las líneas 1 y 5, la más moderna de la red del suburbano en cuanto a tecnología y accesibilidad.



Han sido casi tres años de actuaciones en las que Metro de Madrid, la Dirección General de Infraestructuras y Adif han colaborado de manera conjunta para poner en marcha uno de los proyectos más ambiciosos de los últimos años, que conecta el eje Puerta del Sol (con Metro y Cercanías-Renfe) y Gran Vía, dos espacios emblemáticos de la capital madrileña.

La estación de Gran Vía es una de las 25 estaciones más utilizadas de la red metropolitana, con un tránsito anual de 16 millones de viajeros. Por otro lado, la estación de Gran Vía ya es plenamente accesible, con cuatro nuevos ascensores y 13 escaleras mecánicas conectadas y monitori-

zadas con el puesto de control de Metro. El usuario dispondrá de 14 nuevas máquinas de venta de títulos de transporte, cuya tecnología 4.0 ofrecen un nuevo diseño y prestaciones más eficaces, que la convierten en la estación más moderna de Metro. Además, se han instalado 17 equipos de control de validación (tornos de entrada), seis de los cuales están destinados a usuarios con movilidad reducida, distribuidos en dos vestíbulos, que pueden acceder a dispositivos como sistemas de apertura fácil en puertas, tiras antideslizantes en escaleras fijas, etiquetas braille en los pasamanos, señalización de elementos de accesibilidad, pasamanos a doble altura, interfonos de comunicación adaptados, o pavimentos de tacto visual cerámico para facilitar sus desplazamientos.

Este proyecto ha sido cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020.

DGT: nueva señal para zonas de bajas emisiones

La Dirección General de Tráfico ha publicado una instrucción sobre Zonas de Bajas Emisiones y otras regulaciones de acceso a los vehículos en área urbana, más conocidos por las siglas inglesas UVAR, en la que se crea la señal vertical de ZBE e invita a las entidades locales a que comuniquen a la DGT estas áreas, así como otras regulaciones de acceso a los vehículos que establezcan en sus municipios para incorporarla a la plataforma DGT 3.0 y poder difundir esa información en tiempo real y gratuito a todos los conductores.

Esta instrucción facilitará la aplicación de la ley de Cambio Climático impulsada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que entró en vigor el pasado 22 de mayo. La norma dispone



que los municipios de más de 50.000 habitantes - así como los de más de 20.000 con incumplimientos en materia de calidad del aire- y los territorios insulares, deberán establecer zonas de bajas emisiones antes de 2023. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico trabaja ya en unas Directrices para el estableci-

miento de ZBE que facilitarán su desarrollo en el marco de lo previsto en la Ley.

Las ZBE contribuyen tanto a la mejora de la calidad del aire y la salud de los ciudadanos como a la mitigación del cambio climático y la contaminación acústica, y suponen un estímulo para la eficiencia energética del transporte, promoviendo su electrificación.

Nace el movimiento "entrega sostenible"

Nuevas empresas se unen a la plataforma empresas por la movilidad sostenible y al recién creado movimiento 'entrega sostenible' por un Ecommerce responsable



Son ya más de 45 organizaciones que ya son miembro de la plataforma Empresas por la Movilidad Sostenible y que apuestan por un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Además, con el objetivo de promover un consumo responsable entre la sociedad y generar mayor compromiso con la sostenibilidad entre las organizaciones nace el movimiento 'Entrega Sostenible', impulsado por la plataforma Empresas por la Movilidad Sostenible en el marco de la European Green Week y presentado en el CONAMA.

El ecommerce sigue creciendo a un ritmo de dos dígitos por año. Debido al COVID-19, en algunos productos se ha incrementado en un 70%, reforzando su crecimiento al aumentar también el número de nuevos compradores en este canal. Este modelo de compra tiene un alto impacto en los hábitos de consumo, en la movilidad en las ciudades y en el medioambiente.

AMPLIACIÓN DEL CERCANÍAS HASTA SOTO DEL REAL



El proyecto contempla la prolongación de la actual línea C-4B desde Colmenar Viejo hasta Soto del Real. Adif ha iniciado, con el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el trámite de información pública a efectos de expropiaciones del Proyecto Básico de la Ampliación de la Red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real (fase 1), Infraestructura, Vía y Línea Aérea de Contacto. Con este anuncio se abre un período de quince días hábiles, a contar a partir de mañana, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en este proyecto.

El objetivo fundamental del proyecto sometido a información pública es la prolongación de la actual línea de Cercanías C-4B, que finaliza en Colmenar Viejo, hasta el municipio de Soto del Real, es un pequeño paso, que facilitará el día a día a los vecinos de pueblos más cercanos a la capital.

La propuesta ha sido planteada por varias asambleas de los pueblos la Sierra Norte. La recuperación de esta línea de tren es fundamental para recuperar la vida de muchos pueblos de la España vaciada.

A efectos de declaración de necesidad de la ocupación

Adif somete a información pública el proyecto de ampliación de la red de Cercanías hasta Soto del Real

El proyecto contempla la prolongación de la actual línea C-4B desde Colmenar Viejo hasta Soto del Real. Este trámite es uno de los pasos administrativos previos necesarios para la licitación de las obras.

31/08/2021. Adif ha iniciado, con la publicación hoy del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el trámite de información pública a efectos de expropiaciones del Proyecto Básico de la Ampliación de la Red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real (fase 1), Infraestructura, Vía y Línea Aérea de Contacto.

Con este anuncio se abre un período de quince días hábiles, a contar a partir de mañana, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en este proyecto.

De esta forma, cualquier persona puede aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El objetivo fundamental del proyecto sometido a información pública es la prolongación de la actual línea de Cercanías C-4B, que finaliza en Colmenar Viejo, hasta el municipio de Soto del Real.

La documentación del proyecto podrá ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid (Calle Miguel Ángel, 25, 28010 Madrid); en el Ayuntamiento de Soto del Real (Plaza de la Villa, s/n, 28791 Soto del Real), en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Plaza del Pueblo, 1, 28770 Colmenar Viejo), así como en la Dirección de Proyectos de Red Convencional de Adif (C/ Titán, nº 4 y 6, 10ª planta, 28045, Madrid) y en la sección de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de Adif (C/ Titán, nº 4 y 6, 10ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico de la Ampliación de la Red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Infraestructura, Vía y Línea Aérea de contacto".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Salidas del taller de medio ambiente



En el último trimestre de 2021 vamos a retomar las salidas del Taller de Medio Ambiente de CCOO. Comenzamos con una visita al Castañar de El Tiemblo a finales del mes de octubre.

Próximamente os iremos ampliando la información con todos los detalles.

La inscripción a las salidas se hará mediante el formulario que ya implantamos en 2020 y que permite, en un mismo acto, inscribirse y abonar su

coste justificándolo con el recibo obtenido o modificarlo posteriormente para incluirlo. Cuando la actividad está llena en su cupo, remite un aviso a los solicitantes indicándoles cómo actuar para incluirse en la lista de espera por si hubiera bajas.

Este es el formulario que irá modificando su título en cada salida:

Descarbonización del transporte en España



La descarbonización del transporte es el gran reto al que se enfrenta España en las dos próximas décadas.

Actualmente, el consumo de energía final, el 42% corresponde al transporte, y concretamente, el 95% es consumo de derivados del petróleo.

En España, el 29,1% del total de las emisiones son producto del transporte y, de estas, el transporte por carretera por sí solo supone un 26,9% del total de las

emisiones de GEI; siendo además el único sector que no ha reducido emisiones. Alcanzar el objetivo de emisiones netas 0 a 2050 no admite medias tintas, y si no somos capaces de erradicar los combustibles fósiles en el transporte no alcanzaremos el objetivo.

La Fundación Alternativas tiene el placer de invitarte a la presentación virtual del debate sobre "Descarbonización del Transporte en España" en el que partici-

Movilidad sostenible en IFEMA



La Comunidad de Madrid acogerá el año que viene el congreso global sobre movilidad sostenible Global Mobility Call, un evento de referencia para todos los sectores vinculados con el transporte bajo un enfoque vertebrador.

El consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, ha participado hoy en la presentación de este evento, que se celebrará en IFEMA en junio de 2022. En el acto, el consejero ha presentado los trabajos que está llevando a cabo el Gobierno Regional en la introducción de las diferentes innovaciones técnicas en el sistema de transporte madrileño, donde la digitalización juega un papel básico, así como en materia de seguridad y calidad en el servicio.

Pérez ha recordado que la Comunidad de Madrid ha renovado su apuesta por un modelo de transporte limpio, eficiente e inteligente como alternativa a los vehículos que utilizan combustibles fósiles.

paron: Emilio de las Heras Muela, autor del informe y autor del Blog de Expansión 'Cambio Climático y Economía'; Maribel Gómez Bernal, analista Senior en Prospectiva Energética de la Dirección de Innovación y Sostenibilidad de Iberdrola; Isabell Büschel, Spain Director at Transport & Environment (T&E) y May López, Empresas por la Movilidad Sostenible.



La Fundación Alternativas organizó este coloquio presentado por Diego López Garrido, vicepresidente ejecutivo de la Fundación con la participación de María Abascal, directora de Public Policy de la Asociación Española de Banca (AEB) y Ángel Bergés, vicepresidente de Afi y catedrático de Economía Financiera de la UAM, y moderado por Javier Ruiz, jefe de la sección de Economía de La Ser.

El Fondo de Recuperación (NGEU) constituye una palanca de recuperación para Europa sin precedentes,

EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL ANTE EL FONDO DE RECUPERACIÓN

tanto por su importante volumen, como por su carácter solidario y mutualizador. Es aquí donde se hace patente la oportunidad para que el sistema bancario acompañe a las empresas, como promotores y acompañantes de proyectos elegibles. El objetivo del Plan es fomentar colaboraciones público-privadas y vehicular 500 mil millones de euros (con los 140 mil millones de euros de recursos del MRR), de los cuales una parte muy relevante será financiación bancaria completando las necesidades financieras del proyecto o sindicando operaciones singulares. Pero también anticipando el importe de las subvenciones hasta que se ejecuten los hitos de los proyectos.

EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

¿Por qué hacer un análisis sobre la evolución de la comunicación para la transición ecológica? La razón es que ambos elementos están cambiando a gran velocidad: por un lado, crece el número y la diversidad de emisores y canales para compartir infor-

mación sobre los pasos que se están dando hacia una transición ecológica, y por otro, desde la política, las empresas y la economía se estar avanzando en un cambio de modelo que tendrá implicaciones gigantescas en la vida de las personas.

La crisis climática está marcando estos avances, más allá de si son rápidos o lentos. En el cruce de la comunicación y las temáticas ambientales están las nuevas tecnologías. La cultura de informarse solo a través de la prensa en papel, de la radio en su formato tradicional y de la televisión está detrás de nosotros y a las generaciones más jóvenes no se interesan por estos formatos. Sin embargo, esto no significa que las cuestiones ambientales no les interpiden. La pregunta es: ¿cómo se llega a ellos? De igual modo: ¿Cómo comunicamos un asunto tan capital para nuestras vidas como la crisis climática?

En los últimos meses estamos viendo cómo científicos, youtubers, influen-



cers, ambientólogas, especialistas en publicidad, jóvenes inquietos, diseñadores gráficos, músicos, actrices, escritoras, poetras o instituciones culturales como museos, teatros o el cine están asumiendo el papel de comunicadores sobre estos asuntos. También estamos viendo cómo la propia estructura de los grandes medios de comunicación

convencionales está modificándose para aportar miradas y formatos diferentes que cuenten un asunto en ocasiones tan complejo como es el medio ambiente de una forma más directa, amena y que genere empatía en las audiencias.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN O INSERCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD



El pasado 30 de septiembre finalizó el plazo de presentación de propuestas para las subvenciones en materia de formación o inserción de la Fundación Biodiversidad dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el

Reto Demográfico. Son ayudas para la contratación de personas desempleadas a tiempo completo por un periodo mínimo de 6 meses. La contratación se hizo a personas físicas o entidades que estén directamente o indirecta-

mente vinculadas a la economía verde o personas y entidades que, sin tener esa vinculación, generan empleo en un ámbito de actividad o línea de negocio sostenible o en la mejora ambiental de la actividad.

Convocatoria de formación e inserción laboral para desempleados/as

Convocatoria de subvenciones para proyectos que pongan en marcha actuaciones de formación, asesoramiento e innovación social dirigidos a personas desempleadas y apoyo a su inserción laboral en el marco del Programa Empleaverde.

Programa Empleaverde CONVOCATORIA 2021

APOYO A PERSONAS DESEMPLEADAS

¿Quién puede presentarse?

- ONG, empresas, organismos públicos, asociaciones, fundaciones... con o sin ánimo de lucro y que tengan sede en España.

Cuánto 9,4 M € disponibles en la convocatoria.

Ayudas de entre **100.000 €** y **500.000 €** por proyecto.

Logos: Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Fundación Biodiversidad, Programa Empleo Verde, Unión Europea Fondo Social Europeo.

El objeto de la convocatoria es el apoyo a proyectos para la creación de empleo a través de la formación, asesoramiento e innovación social dirigidos a personas

desempleadas. Serán objeto de esta convocatoria los proyectos que contribuyan a afrontar los grandes retos actuales como la crisis generada por el COVID, la

pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación del mundo rural, en el marco de los diferentes planes y estrategias que constituyen el marco general de la transición justa y ecológica. Tiene dos líneas: CREA (acciones de formación y acompañamiento de la persona para la inserción) e INNOVA (abierto a otro tipo de acciones, innovadoras en materia de inserción laboral y de innovación social). Fundamentalmente serán cursos (presenciales, distancia o mixtos) y otras acciones de formación y acompañamiento. Un proyecto puede tener varias acciones. Debe indicarse si se prevé que se consiga un certificado de profesionalidad o no.

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Tradicionalmente desde el Área de Medio Ambiente de CCOO Madrid se estableció una jornada inaugural de la semana con actos de divulgación.



Como coincidió con la Confederal, y la semana siguiente fue la escuela de verano, se realizó un acto virtual en torno a lo que consideramos siete objetivos estratégicos fundamentales para pasar de una movilidad insostenible, como la actual, a una más sostenible.

Estas siete propuestas, una por día, se presentaron en formato hastag con un video breve de menos de un minuto presentando la temática y propuesta del día.

Los objetivos de esta campaña semana son los siguientes:

- Dar visibilidad a las propuestas que desde CCOO tenemos en materia de movilidad y la idea central de hacer compatible la movilidad sostenible con la equidad, el reparto de los costes que supone la transición a un modelo más sostenible, el impacto en la actividad económica y el empleo, en las personas trabajadoras y los colectivos más vulnerables, así como el carácter central de los servicios públicos en la movilidad.

- Implicar al conjunto de la organización, contando con la participación de federaciones, sectores y comarcas, para conseguir una mayor difusión y llamar la atención sobre las implicaciones que tiene la movilidad sobre diferentes aspectos de la vida de las personas trabajadoras.

- Destacar la participación de los interlocutores sociales, y en concreto de la representación de las personas trabajadoras, en la definición de movilidad y el modelo de región.

JORNADAS TÉCNICAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO



La Confederación Hidrográfica del Duero convoca estas jornadas técnicas dedicadas a las demandas, asignaciones y reservas de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, que se celebrarán los días del 6 al 13 de septiembre de 2021.

Durante este acto, el jefe y técnicos de la Oficina de Planificación Hidrológica presentarán las demandas, asignaciones y reservas del Plan Hidrológico de tercer ciclo, dentro del proceso de participación pública que está permitiendo a toda la ciudadada-

nía dar a conocer sus observaciones o propuestas a estos documentos.

Durante la sesión se abrirá un turno de preguntas para que los ponentes puedan aclarar las cuestiones planteadas por los asistentes. Se habilitará un correo electrónico para que durante la sesión se puedan enviar todas estas preguntas, de la forma más concisa posible. Estas preguntas son independientes de las aportaciones que se puedan realizar en la Confederación Hidrográfica dentro del proceso de participación pública, que se extiende hasta el 22 de diciembre.

Documento “Análisis de los cambios realizados en la factura eléctrica”

El documento interno de CCOO elaborado con la colaboración de la secretaría de Políticas Sociales, denominado “Análisis de los cambios realizados en la factura eléctrica”, entramos a analizar el actual precio de la electricidad, los cambios que influyen en la nueva factura eléctrica y las próximas modificaciones normativas que a medio plazo deben influir en estabilizar el precio de la electricidad.

En él tratamos de explicar también los elementos clave de la composición de la factura que han influido de manera determinante en esta subida histórica y desproporcionada de la electricidad. También hemos incluido una serie de propuestas para orientar nuestra posición, especialmente para amparar el derecho a la electricidad entre las personas vulnerables.

SEMINARIO WEB TITULADO “MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: RETOS Y OPORTUNIDADES”

El departamento de Educación del ETUI y la Agencia Europea de Medioambiente han organizado conjuntamente un seminario web sobre “Mitigación y adaptación al cambio climático: retos y oportunidades” que se celebrará los días 13 y 14 de septiembre de 2021 a través de ZOOM y que está dirigido a dirigentes y representantes sindicales interesados en este tema además de al personal del ETUI/ETUC.

El 9 de agosto, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó su 6º Informe de Evaluación sobre las bases físicas del cambio climático. Según Zeke Hausfather, científico especializado en el clima, este nuevo informe ‘presenta con una claridad sin precedentes el futuro de nuestro planeta y la necesidad de reducir – y en última instancia eliminar – las emisiones de gases de efecto invernadero’.

A la luz de este 6º Informe de Evaluación del IPCC, este seminario web pretende ayudar a evaluar mejor el impacto socio-ecológico provocado por el cambio climático y debatir cómo la UE se está adaptando y mitigando este impacto.

Es tu derecho ¡Fórmate para la acción!

**formación
sindical**

**etui.
CCOO**

Por último, este seminario web también brindará la ocasión de reflexionar sobre los retos socio-ecológicos y las oportunidades que plantea el cambio climático.

JORNADA CONFEDERAL DE MEDIO AMBIENTE Y PLENARIO

La Confederación Sindical de CCOO realizó dos Jornadas en septiembre que tendrá lugar en Madrid en la sede de la USMR de CCOO, calle Lope de Vega 38, sala Trece Rosas, haciendo coincidir estos actos con la celebración del año europeo del Ferrocarril como transporte sostenible.

El seminario fue presencial, y de no podáis asistir, la participación fue a través de videoconferencia.

El día 15 se dedicó a temas sobre medio ambiente.

El día 16 el único tema fue el ferrocarril, puesto que la Comisión Europa ha designado el 2021 como el año europeo del ferrocarril, y además el mismo día, comienza la Semana Europea de la Movilidad.



SEMBLANZA: ENRIQUE ORTEGA DE MIGUEL
COORDINADOR DE LA RED DE AGUA PÚBLICA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Coordinador de la Red de Agua Pública de la Comunidad de Madrid y Activista de la campaña "Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida". Es ingeniero químico de profesión y ha trabajado durante toda su vida laboral como técnico en el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX.

HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En julio de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció los derechos humanos al agua y al saneamiento (DHAS), cuya aplicación es de obligado cumplimiento para los países, como España, firmantes del Convenio Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Hay que señalar, que los criterios definitorios de estos derechos están claramente recogidos en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, pudiendo destacar entre los que definen su carácter, la accesibilidad, asequibilidad, la universalidad, la equidad o la no discriminación; y entre los que definen su forma de gestión, la transparencia, el derecho a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana o la sostenibilidad).

Sin embargo, en nuestro país, estos derechos no se han traspuesto al marco legislativo y lamentablemente se vienen conculcando de forma reiterada; situa-

ción que se puede agravar en el contexto de la actual crisis sanitaria, económica y social producida por la COVID-19, que está elevando los niveles de pobreza y exclusión social hasta límites insoportables, previéndose, que a corto plazo, más de un 10% de la población española tendrá dificultades para poder pagar los suministros básicos de sus hogares (agua, gas y electricidad). Esta situación ha motivado que una veintena de organizaciones sociales (vecinales, sindicales, ecologistas, culturales, de cooperación, etc.), entre las que se encuentra CCOO de Madrid, impulsen una campaña para la implementación de los DHAS en nuestra Comunidad, cuyos objetivos fundamentales son los siguientes:

- Informar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de implementar estos derechos

- Impulsar una ley autonómica que garantice un suministro mínimo vital de agua a todos los ciudadanos, especialmente a los que están en situación de vulnerabilidad

- Los ayuntamientos deberían ser los garantes del suministro mínimo vital, a través de sus servicios sociales

- Garantizar la universalidad del suministro, incluso en el caso de los asentamientos informales, como la Cañada Real, o de emergencia habitacional.

- Reformar el reglamento de abastecimiento y saneamiento del Canal de Isabel II, para introducir en él los criterios definitorios de los DHAS,

- Exigir a la administración autonómica y a los ayuntamientos, que respeten y cumplan con los DHAS en los espacios públicos y comunes

PRESERVAR EL AGUA PARA LA GENTE Y LA NATURALEZA. EL AGUA POR DERECHO

EL MEDIO AMBIENTE DE LAS CIUDADES ES EL RESULTADO DE LA INTENSA ACCION HUMANA. HACERLA HABITABLE, SALUDABLE Y SOSTENIBLE ES NUESTRO RETO.

QUE LO UNICO QUE QUEDE EN EL CAMINO SEA TU HUELLA.



LOS ESPACIOS NATURALES SON DE TODAS Y TODOS.
¡CUÍDALOS!